

**ACTA No.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONFIAMED S.A.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 17 de abril de 2019, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. República E37-55 y Martín Carrión, con la presencia del cien por ciento del capital social de la Compañía CONFIAMED S.A., conformado por:

- NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, legalmente representada por su Gerente General el señor Pedro Durán Carvallo, propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 10.000 votos; y,
- GELD-HOLDINGS S.A., legalmente representada por su Gerente General, Gryska Gallegos Valdiviezo, propietaria de 990.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 990.000 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General respecto de su administración durante el año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2018;
- 3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018, y;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Jaime Acosta Espinosa y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Roberto Naranjo Merizalde.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:



**1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General respecto de su administración durante el año 2018:**

Se procede a dar lectura del informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2018:**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Edmundo Peñafiel Escobar correspondiente al ejercicio económico 2018. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2018:**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Auditor Externo, la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA. del ejercicio económico del año 2018. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

**4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por la Gerente General de la compañía, revisados los mismos, el Presidente Ad-Hoc mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario Ad-Hoc proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

**5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018:**

El Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 1'559.983,34 dólares de los Estados Unidos de América, al respecto el Presidente Ad-Hoc mociona que el 10% de las mismas, esto es el valor de US\$ 155.998,33 dólares de los Estados Unidos de América se destine a incrementar la reserva legal de la compañía; y el monto restante, esto es la suma de US\$ 1'403.985,01 se la destine a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

Luego de una breve deliberación, el Secretario Ad-Hoc proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc, y para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.



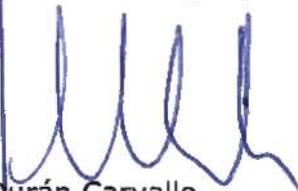
**6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:**

El Presidente Ad-Hoc mociona se reelija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñafiel Escobar y como Comisaria Suplente se designe a la señora Wilma Acosta Martínez, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario Ad-Hoc proclama que la moción del Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Edmundo Peñafiel Escobar como Comisario Principal y a la señora Wilma Acosta Martínez como Comisaria Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

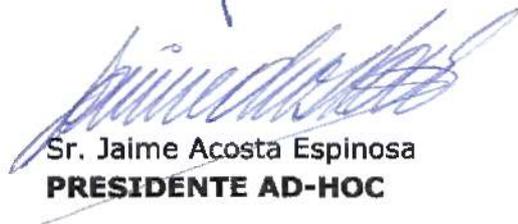
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica el lugar y fecha indicada.



Sr. Pedro Durán Carvallo  
**GERENTE GENERAL**  
**NOVAECUADOR S.A.**  
**ACCIONISTA**



Sra. Gryska Gallegos Valdiviezo  
**GERENTE GENERAL**  
**GELD-HOLDINGS S.A.**  
**ACCIONISTA**



Sr. Jaime Acosta Espinosa  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Sr. Roberto Naranjo Merizalde  
**SECRETARIO AD-HOC**





**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONFIAMED S.A.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 17 de abril de 2019, a las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía CONFIAMED S.A., el Secretario Ad-Hoc procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, legalmente representada por su Gerente General el señor Pedro Durán Carvallo, propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 10.000 votos; y,
- GELD-HOLDINGS S.A., legalmente representada por su Gerente General, Gryska Gallegos Valdiviezo, propietaria de 990.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 990.000 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

  
Sr. Jaime Acosta Espinosa  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
Sr. Roberto Naranjo Merizalde  
**SECRETARIO AD-HOC**



